RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 1095/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2025 CON ID N.º 459547, PARA LA OBRA "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BASICA N° 6003 – LA AMISTAD", A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. CON RUC: 80062276-6, POR VALOR DE GS. 323.658.246 (GUARANIES, TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS).

Capiatá, 27 de enero de 2025.-

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de enero de 2025, y

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, dice: "En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54º de la Ley No. 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2025 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra **"**REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 6003 LA AMISTAD**"** – ID 459547, cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

Primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución IMC Nº 387/2025 de fecha 03/01/2025, conformado por las siguientes personas: a) Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez, Director General de Recursos Humanos, b) C.P. Pablo Rodrigo González Escobar, por el área de Contabilidad, y c) Arq. Joel Francisco Benítez Colmán, Director de Infraestructura Pública.

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fue recepcionado por mesa de entrada 1 (un) sobre - oferta, presentado por el oferente según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR Nº
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. **E-mail:** admfinanciera_arevaloshnos@hotmail.com	80062276-6	**323.658.246**	**-Pólizas de seguro N°** 1501002407 **-Aseguradora** Patria Seguros Gs. 16.182.912	Constancia de Perfil del proveedor Nº 1829377

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 08 de enero de 2025, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe. -

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobre: Ninguna.

Visita al sitio de obras:

La Convocante ha establecido en las bases y condiciones del llamado que la VISITA AL SITIO DE OBRAS es un requisito obligatorio de participación.
En este contexto, se procede a verificar la presentación del acta de visita al sitio de obras de la empresa oferente participante, conforme al cuadro siguiente:

Empresa oferente	R.U.C. N°	Acta de Visita al sitio de obras	Resultado
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.	80062276-6	PRESENTA	CUMPLE

Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, la empresa cumple con el requerimiento según acta de visita presentada por el oferente, quedando habilitada para que este Comité Evaluador proceda a la evaluación de su oferta de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto Nº 2264/24, observándose lo siguiente:

1. Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	
1.1 Documentos sustanciales	**CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple
1.2 Documentos legales. Oferentes. **Personas Jurídicas**	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
RESULTADO	**PASA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

OFERENTE: CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	Los representantes de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 7028743, 7028744 de fecha 08 de enero de 2025, del Ministerio de Economía y Finanzas	Los representantes de la empresa, Rigoberto Alcides Arévalos Ortega con C.I. Nº 2.637.327 (Constancia Nº 7028743), Miriam Elizabeth Sosa Caballero con C.I. Nº 3.787.090 (Constancia Nº 7028744), no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registran con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallada más abajo:

CUADRO COMPARATIVO						
Grupo 1 - REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 6003 LA AMISTAD						
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	CARTEL INDICADOR OFICIAL. MEDIDA 2,50x1,50m		Nacional	1,00	1.100.000	1.100.000
2	DESMONTE DE ARTEFACTOS ELECTRICOS		Nacional	1,00	1.090.000	1.090.000
3	DESMONTE DE ABERTURAS		Nacional	4,00	154.500	618.000
4	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA DIVISORIA DE AULA MAGNA		Nacional	15,98	47.000	751.060
5	DEMOLICION DE TECHOS SIN RECUPERACION		Nacional	165,16	47.000	7.762.520
6	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA		Nacional	1,40	610.000	854.000
7	ENCADENADO DE HORMIGÓN ARMADO		Nacional	40,70	271.000	11.029.700
8	DADO DE HORMIGÓN ARMADO		Nacional	1,20	3.500.000	4.200.000
9	VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO		Nacional	3,76	3.500.000	13.160.000
10	RELLENO Y APISONADO		Nacional	2,19	65.000	142.350
11	AISLACIÓN DE PAREDES		Nacional	1,08	63.000	68.040
12	MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15m DE LADRILLO COMUN PARA REVOCAR		Nacional	5,88	136.000	799.680
13	MAMPOSTERIA DE 0,40X0,40m DE LADRILLO COMUN PARA PILAR		Nacional	4,20	360.000	1.512.000
14	ENVARILLADO DE PAREDES		Nacional	10,00	42.000	420.000
15	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES NUEVOS SOBRE TIRANTES DE HORMIGÓN ARMADO		Nacional	187,35	360.000	67.446.000
16	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA 1:3 (CEMENTO-ARENA)		Nacional	22,56	53.000	1.195.680
17	REVOQUE DE DADOS Y VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO		Nacional	58,06	64.000	3.715.840
18	ALFEIZAR DE ABERTURAS		Nacional	24,80	35.500	880.400
19	CONTRAPISO DE CASCOTES		Nacional	6,25	55.000	343.750
20	CARPETA PARA PISO		Nacional	6,25	45.000	281.250
21	PROVISION Y COLOCACION DE PISO CALCAREO		Nacional	6,25	77.800	486.250
22	ZOCALOS		Nacional	18,60	27.500	511.500
23	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA METALICA. MEDIDA 0,80x2,10m. INCLUYE PINTURA		Nacional	5,00	1.650.000	8.250.000
24	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA METALICA. MEDIDA 0,60x2,10m. INCLUYE PINTURA		Nacional	1,00	1.650.000	1.650.000
25	REPOSICIÓN DE VIDRIOS ROTOS		Nacional	0,96	240.000	230.400
26	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TABLERO CON CABLE MULTIFILIAR DE 6mm2		Nacional	30,00	20.000	600.000
27	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO GENERAL DE 12 MODULOS CON BARRA FASE Y NEUTRO		Nacional	1,00	935.000	935.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

OFERENTES:	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. – RUC N° 80062276-6					
Grupo 1 - REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 6003 LA AMISTAD						
Ítems	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
28	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO PARA 3 TM CON BARRAS RST+N+T. INCLUYE 3 LLAVES		Nacional	5,00	460.000	2.300.000
29	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METALICO PARA LLAVES DE COMANDO DE VENTILADORES		Nacional	5,00	460.000	2.300.000
30	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2		Nacional	35,00	220.000	7.700.000
31	ALIMENTACION DE CIRCUITO TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2		Nacional	16,00	265.000	4.240.000
32	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2		Nacional	20,00	220.000	4.400.000
33	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2		Nacional	4,00	280.000	1.120.000
34	PINTURA DE MAMPOSTERÍA AL LATEX		Nacional	1.031,78	50.000	51.589.000
35	PINTURA DE PIZARRÓN AL LATEX		Nacional	21,60	50.000	1.080.000
36	PINTURA DE PISO CON OXIDO ROJO		Nacional	184,60	50.000	9.230.000
37	PROVISION Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO CON MOTOR PESADO		Nacional	16,00	780.000	12.480.000
38	PROVISION Y MONTAJE DE ILUMINACION, FOCOS LED DE 50W CON BASE E40		Nacional	24,00	248.000	5.952.000
39	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION, FOCOS LED DE 20W CON BASE E27		Nacional	11,00	130.000	1.430.000
40	COLOCACIÓN DE CANALETA AÉREA Y CAÑOS DE BAJADA		Nacional	54,92	130.000	7.139.600
41	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	1.650.000	1.650.000
42	DESMONTE DE ARTEFACTOS ELECTRICOS		Nacional	1,00	1.090.000	1.090.000
43	DESMONTE DE ABERTURAS		Nacional	2,00	154.500	309.000
44	DEMOLICIÓN DE CARPETA DE LOSA		Nacional	120,96	47.000	5.685.120
45	AISLACIÓN DE LOSA		Nacional	120,96	200.000	24.192.000
46	ALFEIZAR DE ABERTURAS		Nacional	5,00	41.000	205.000
47	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA 1:3 (CEMENTO-ARENA)		Nacional	23,00	53.000	1.219.000
48	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TABLERO CON CABLE MULTIFILIAR DE 6mm2		Nacional	30,00	20.000	600.000
49	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO GENERAL DE 6 MODULOS CON BARRA FASE Y NEUTRO		Nacional	1,00	568.106	568.106
50	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO PARA 3 TM CON BARRAS RST+N+T. INCLUYE 3 LLAVES		Nacional	2,00	460.000	920.000
51	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METALICO PARA LLAVES DE COMANDO DE VENTILADORES		Nacional	2,00	460.000	920.000
52	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2		Nacional	16,00	220.000	3.520.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

OFERENTES:		CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. – RUC N° 80062276-6				
Grupo 1 - REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 6003 LA AMISTAD						
Ítems	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
53	ALIMENTACION DE CIRCUITO TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2		Nacional	8,00	265.000	2.120.000
54	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2		Nacional	8,00	220.000	1.760.000
55	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2		Nacional	2,00	280.000	560.000
56	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION EN AULA, FOCOS LED DE 50W CON BASE E40		Nacional	8,00	248.000	1.984.000
57	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION, FOCOS LED DE 20W CON BASE E27		Nacional	4,00	130.000	520.000
58	PROVISION Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO CON MOTOR PESADO		Nacional	8,00	780.000	6.240.000
59	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS DOBLE HOJA DE 1,20x2,10m		Nacional	2,00	2.000.000	4.000.000
60	PINTURA DE MAMPOSTERÍA, PILARES, VIGAS Y LOSA AL LATEX		Nacional	375,00	50.000	18.750.000
61	PINTURA ANTIMOHO PARA MAMPOSTERÍA DE LADRILLO VISTO		Nacional	116,00	38.000	4.408.000
62	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON PINTURA SINTETICA		Nacional	12,00	47.000	564.000
63	LIMPIEZA FINAL		Nacional	1,00	880.000	880.000
Total						**323.658.246**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS

En la presente evaluación de la oferta, no fue necesaria realizar correcciones aritméticas.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP Nº 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTADORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley Nº4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA."

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, ésta Comité Evaluador ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CEPN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc Nº	Descripción del Documento	N° de Certificado	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. – RUC N° 80062276-6	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	191801	SERVICIO DE CONSTRUCCIÒN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES (PUESTO DE SALUD, CENTROS EDUCATIVOS, SANITARIOS)	03/01/2025	Cumple

Como puede observarse en el cuadro que antecede, la empresa cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional, pero al ser la única empresa participante no se aplica el margen de preferencia.

A continuación, se procede a exponer el cuadro de precio de oferta del oferente:

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.	323.658.246

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, que se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.:

REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 6003 LA AMISTAD - ID Nº 459547					
OFERENTE:		CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. – RUC N° 80062276-6			
Ítems	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	CARTEL INDICADOR OFICIAL. MEDIDA 2,50x1,50m	1.100.000	1.116.667	-16.667	-1,49
2	DESMONTE DE ARTEFACTOS ELECTRICOS	1.090.000	1.090.000	-	0,00
3	DESMONTE DE ABERTURAS	154.500	154.500	-	0,00
4	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA DIVISORIA DE AULA MAGNA	47.000	46.667	333	0,71
5	DEMOLICION DE TECHOS SIN RECUPERACION	47.000	46.100	900	1,95
6	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA	610.000	616.509	-6.509	-1,06
7	ENCADENADO DE HORMIGÓN ARMADO	271.000	271.333	-333	-0,12
8	DADO DE HORMIGÓN ARMADO	3.500.000	3.528.667	-28.667	-0,81
9	VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO	3.500.000	3.528.667	-28.667	-0,81
10	RELLENO Y APISONADO	65.000	66.667	-1.667	-2,50
11	AISLACIÓN DE PAREDES	63.000	63.000	-	0,00
12	MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15m DE LADRILLO COMUN PARA REVOCAR	136.000	137.267	-1.267	-0,92
13	MAMPOSTERIA DE 0,40X0,40m DE LADRILLO COMUN PARA PILAR	360.000	360.667	-667	-0,18
14	ENVARILLADO DE PAREDES	42.000	42.000	-	0,00
15	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES NUEVOS SOBRE TIRANTES DE HORMIGÓN ARMADO	360.000	361.224	-1.224	-0,34
16	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA 1:3 (CEMENTO-ARENA)	53.000	53.300	-300	-0,56
17	REVOQUE DE DADOS Y VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO	64.000	64.200	-200	-0,31
18	ALFEIZAR DE ABERTURAS	35.500	37.750	-2.250	-5,96
19	CONTRAPISO DE CASCOTES	55.000	56.333	-1.333	-2,37
20	CARPETA PARA PISO	45.000	45.333	-333	-0,73
21	PROVISION Y COLOCACION DE PISO CALCAREO	77.800	77.800	-	0,00
22	ZOCALOS	27.500	27.833	-333	-1,20
23	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA METALICA. MEDIDA 0,80x2,10m. INCLUYE PINTURA	1.650.000	1.663.333	-13.333	-0,80
24	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA METALICA. MEDIDA 0,60x2,10m. INCLUYE PINTURA	1.650.000	1.516.667	133.333	8,79
25	REPOSICIÓN DE VIDRIOS ROTOS	240.000	240.667	-667	-0,28
26	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TABLERO CON CABLE MULTIFILIAR DE 6mm2	20.000	21.667	-1.667	-7,69

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal

OFERENTE:		CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. – RUC N° 80062276-6			
Ítems	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
27	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO GENERAL DE 12 MODULOS CON BARRA FASE Y NEUTRO	935.000	1.624.989	-689.989	**-42,46**
28	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO PARA 3 TM CON BARRAS RST+N+T. INCLUYE 3 LLAVES	460.000	463.667	-3.667	-0,79
29	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METALICO PARA LLAVES DE COMANDO DE VENTILADORES	460.000	471.000	-11.000	-2,34
30	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2	220.000	221.833	-1.833	-0,83
31	ALIMENTACION DE CIRCUITO TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2	265.000	280.333	-15.333	-5,47
32	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2	220.000	221.333	-1.333	-0,60
33	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2	280.000	283.167	-3.167	-1,12
34	PINTURA DE MAMPOSTERÍA AL LATEX	50.000	50.200	-200	-0,40
35	PINTURA DE PIZARRÓN AL LATEX	50.000	52.800	-2.800	-5,30
36	PINTURA DE PISO CON OXIDO ROJO	50.000	50.600	-600	-1,19
37	PROVISION Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO CON MOTOR PESADO	780.000	780.000	-	0,00
38	PROVISION Y MONTAJE DE ILUMINACION, FOCOS LED DE 50W CON BASE E40	248.000	248.200	-200	-0,08
39	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION, FOCOS LED DE 20W CON BASE E27	130.000	125.700	4.300	3,42
40	COLOCACIÓN DE CANALETA AÉREA Y CAÑOS DE BAJADA	130.000	131.833	-1.833	-1,39
41	LIMPIEZA FINAL	1.650.000	2.180.000	-530.000	**-24,31**
42	DESMONTE DE ARTEFACTOS ELECTRICOS	1.090.000	1.090.000	-	0,00
43	DESMONTE DE ABERTURAS	154.500	154.500	-	0,00
44	DEMOLICIÓN DE CARPETA DE LOSA	47.000	42.983	4.017	9,35
45	AISLACIÓN DE LOSA	200.000	194.667	5.333	2,74
46	ALFEIZAR DE ABERTURAS	41.000	41.417	-417	-1,01
47	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA 1:3 (CEMENTO-ARENA)	53.000	53.300	-300	-0,56
48	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TABLERO CON CABLE MULTIFILIAR DE 6mm2	20.000	21.667	-1.667	-7,69
49	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO GENERAL DE 6 MODULOS CON BARRA FASE Y NEUTRO	568.106	568.106	-	0,00
50	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO PARA 3 TM CON BARRAS RST+N+T. INCLUYE 3 LLAVES	460.000	463.667	-3.667	-0,79

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

OFERENTE:		CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. – RUC N° 80062276-6			
Ítems	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
51	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METALICO PARA LLAVES DE COMANDO DE VENTILADORES	460.000	471.000	-11.000	-2,34
52	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2	220.000	221.833	-1.833	-0,83
53	ALIMENTACION DE CIRCUITO TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2	265.000	280.333	-15.333	-5,47
54	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2	220.000	221.333	-1.333	-0,60
55	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2	280.000	283.167	-3.167	-1,12
56	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION EN AULA, FOCOS LED DE 50W CON BASE E40	248.000	262.867	-14.867	-5,66
57	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION, FOCOS LED DE 20W CON BASE E27	130.000	133.033	-3.033	-2,28
58	PROVISION Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO CON MOTOR PESADO	780.000	780.000	-	0,00
59	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS DOBLE HOJA DE 1,20x2,10m	2.000.000	2.288.333	-288.333	-12,60
60	PINTURA DE MAMPOSTERÍA, PILARES, VIGAS Y LOSA AL LATEX	50.000	47.200	2.800	5,93
61	PINTURA ANTIMOHO PARA MAMPOSTERÍA DE LADRILLO VISTO	38.000	39.733	-1.733	-4,36
62	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON PINTURA SINTETICA	47.000	47.200	-200	-0,42
63	LIMPIEZA FINAL	880.000	880.000	-	0,00

Este Comité ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa, detectándose que en los ítems ítems N° 27 y 41 sus precios se encuentran por debajo del 20% de los precios referenciales estimados por la Convocante, en este sentido, la normativa dice que el Comité de Evaluación procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado, sin embargo, cuando se trata de construcciones, en la misma base concursal se adjunta el modelo de formulario que contiene la estructura mínima del desglose de composición de los precios que debe ser tenido en cuenta por los oferentes participantes para justificar su precio ofertado, en este contexto, la empresa ha adjuntado con su oferta dichos formularios, por lo que este Comité analiza la justificación de los precios de los ítems de referencia a través del Formulario: Composición de precios unitarios, constatándose que los precios unitarios en ellos consignados son razonables, ya que la composición de precios presentada demuestra los componentes que inciden en forma directa e indirecta hasta llegar al precio final ofertado, por lo que son aceptados. En los demás ítems, se observa que la diferencia entre los precios ofertados por el oferente y los precios referenciales estimados por la convocante, se encuentran dentro de los parámetros de porcentajes establecidos en las bases concursales, dando lugar a este Comité a proseguir con la evaluación de los demás aspectos del proceso, conforme al desarrollo siguiente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

En lo que respecta a la presentación de formularios del llamado:

FORMULARIOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
	RESULTADO
Formulario – Experiencia general en obras	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno) en promedio de los últimos tres años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 – 2022 - 2023]

b. Coeficiente de Solvencia: Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 0,80 en promedio de los últimos tres años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 - 2022 - 2023]

CONCEPTO	FORMULAS	2021	Coeficiente	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	5.503.372.634	1,385	9.537.632.041	1,389	8.372.500.491	1,507	1,427
	PASIVO CORRIENTE	3.973.427.171		6.864.544.965		5.555.240.985		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	4.812.058.663	0,455	7.465.957.924	0,515	6.781.107.108	0,484	0,485
	ACTIVO TOTAL	10.568.031.706		14.504.495.836		14.020.785.291		

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
	RESULTADO
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado en relación al último balance general presentado correspondiente al año 2023. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, del ejercicio cerrado año 2023. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades bancarias.	**Cumple** Monto de la Oferta= 323.658.246 Activo Líquido= AC – PC Activo Líquido= 8.372.500.491 – 5.555.240.985 Activo Líquido= 2.817.259.506 Línea de Crédito= 3.660.000.000 Menos C.C.V.= (418.122.353) Disponible= 6.059.137.154 Resultado del análisis: posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado. C.C.V.: Compromiso Contractuales Vigentes

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
	RESULTADO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado	Cumple
c. Estados Financieros de los años 2021 - 2022 - 2023, con sus correspondientes declaraciones de impuesto a la renta IRE GENERAL	Cumple
d. Formulario N° 501 de los años 2021 - 2022 - 2023, para contribuyentes del IRE SIMPLE	No aplica
e. Formulario de compromisos contractuales vigentes	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
	RESULTADO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 65%. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia general en construcción, y; - Facturación anual media en construcción

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RESULTADO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta la "Experiencia específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) en las siguientes actividades clave: Construcciones edilicias. • Presentar al menos 3 contratos con sus respectivas actas de recepción	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Situación Financiera

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

DOCUMENTOS EVALUADOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RESULTADO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida. (las recepciones que no tengan el dato del monto de la obra, deberán acompañar las facturas que podrá ser solicitado en la etapa de evaluación por la convocante)	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada, deberán contar con del detalle del cómputo métrico de los trabajos realizados.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, y la recepción definitiva de la obra subcontratada específicamente.	No aplica (*)
Si la experiencia ha sido como consorcio, se tomará únicamente el porcentaje de participación como experiencia.	No aplica (*)

(*) Los documentos presentados como prueba de la experiencia son en carácter de contratista principal.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares que será evaluada al título de grado. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta "Formulario Lista del personal propuesto para la obra"

Requisitos documentales para la evaluación requerida

DOCUMENTOS EVALUADOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
	RESULTADO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de cada personal clave propuesto (Jefe de obras o Superintendente de obras y capataz de obra). (el curriculum debe estar firmado por el personal clave propuesto y acompañado de la copia de cédula de identidad)	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del Jefe de obras o Superintendente de obras.	Cumple
3. Copia de Patente Profesional vigente, copia de título de Grado, copia de carnet de habilitación del MOPC vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
4. Carta compromiso y el documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras.	Cumple
5. Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra del capataz de obra y el documento que demuestre la relación con la firma oferente.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE CENTRAL
Intendencia Municipal

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

	REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RESULTADO
	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipos de seguridad varios (cascos, botas, guantes) equipos de primeros auxilios, (botiquín que deberá contener como mínimo agua oxigenada, algodón, gasas, carteles y alcohol) equipos de señalización (vallados de obras móvil, luces de señalización) • Camión de transporte liviano. • Camión Volquete • Mezcladora de hormigón • Equipos de andamios y escaleras • Contenedor de basuras. • Herramientas de corte • Herramientas menores varias Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	**Cumple** Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RESULTADO
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	Cumple
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: 1. (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; 2. (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. 3. (iii) Además, Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: - Ser propietario de los mismos; - Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; - Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato, y será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente	No aplica

(*) Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos que serán destinados a la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicada, son propiedad de la empresa, según lo declarado en su formulario de equipos, herramientas y maquinarias.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, se constata que la oferta presentada por la empresa CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A., cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, por la que se recomienda su adjudicación para la construcción de la obra "REPARACIÓN DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA N.º 6003 LA AMISTAD".

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo según el siguiente detalle:

OBRA: REPARACION DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BASICA N° 6003 LA AMISTAD
EMPRESA ADJUDICADA: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A – RUC 80062276-6
ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL
MONTO: GS. 323.658.246 (GUARANÍES, TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS) IVA incluido.

Este Comité, eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se adjuntan documentos".

Que, la Ley N° 7021/2022 establece: *Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, la Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2025 CON ID N.º 459547, PARA LA OBRA "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BASICA N° 6003 – LA AMISTAD", según el siguiente detalle:

OBRA: REPARACION DE BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA BASICA N° 6003 LA AMISTAD
EMPRESA ADJUDICADA: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A – RUC 80062276-6
ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL
MONTO: GS. 323.658.246 (GUARANÍES, TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS) IVA incluido.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2025 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj.	FF	OF	Descripción:	Monto
2	2/4	522	30	92	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	304.938.246
2	1/3	541	30	01	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	18.720.000
					TOTAL	323.658.246

Art. 3º. **COMUNICAR,** en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

ABG. N.P. BRAIAN R. BENITEZ NARVAEZ
Secretario General Interino

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

ABG. LAURA C. GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal